

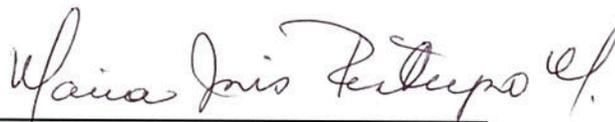
## GRUPO DE TRABAJO REGIONAL MEDELLIN

### NOTA ACLARATORIA

Se deja constancia que en el **ESTADO 63** fijado el día 22 de Septiembre de 2016 se presentó una inconsistencia en relación al Contrato de Concesión notificado con el número de placa OBL-14541 con el AUTO PARM 855, toda vez que dicho AUTO corresponde al Contrato de Concesión OFR-16181.

Por lo anterior, se aclara que el AUTO 855 corresponde a la placa OFR-1618, quedando notificado por el Estado 63 publicado el 22 de septiembre de 2016.

Para constancia se firma a los veintidós (22) días del mes de septiembre de 2016.



**MARIA INES RESTREPO MORALES**  
Coordinadora Grupo de Trabajo Regional Medellín

Pat